

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18578 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 813/14 referente al concursado Bulkograf, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de septiembre de 2015 a las 09:15 horas en la Sala de Vistas número 22, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

2. Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentados por Bulkograf, Sociedad Limitada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao, 25 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150027088-1